



RESOLUCION No. 744-AD-78

Lima, 29 de agosto de 1978

Visto el Expediente N° 3242, presentado por el Ing. José Ramirez Valdivia, mediante el cual solicita devolución de Fondo de Garantía;

CONSIDERANDO :

Que se ha recepcionado como conforme la obra: Techado Coliseo Mariano Lino Urquieta- I Etapa, la misma que estuvo a cargo del Ing. José Ramirez - Valdivia;

Que de la Liquidación de la citada obra se establece que existe un saldo a favor del Contratista de S/. 208,786.00, según detalle:

MONTOS APROBADOS:

- Contrato Original	S/. 3'974,300.00
- Reintegros Resol. N° 402-AD-78	201,416.00
TOTAL APROBADO :	S/. 4'175,716.00

MONTOS ABONADOS

- Por Valorización Contrato Original	3'974,300.00	
- Por Valorizaciones Reintegros	201,416.00	4'175,716.00---
SALDO OBRA:.		0.00

SUMAS RETENIDAS

Fondo de Garantía

- 5% Valorizaciones de Obra	198,715.00	
- 5% Valorizaciones Reintegros	10,071.00	208,786.00

TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA: S/. 208,786.00

//..



RESOLUCION No. 744-AD-78

Lima, 29 de agosto de 1978

./

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.L. N° 19604 de 15-11-72, el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final de la obra pública: Techado Coliseo Mariano Lino Urquieta-I ETapa, que estuvo a cargo del ING. JOSE RAMIREZ VALDIVIA, la misma que establece un saldo a favor del Contratista de S/. 208,786.00.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU, el GIRO a favor del ING. JOSE RAMIREZ VALDIVIA por el importe de: DÓS CIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTISEIS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 208,786.00).

Regístrese y Comuníquese.

LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED



OCIE/CED
ALE/nb.

RECEBIDO
31 ABR



RESOLUCION No. 744-AD-78

Lima, 29 de agosto de 1978

Visto el Expediente N° 3242, presentado por el Ing. José Ramirez Valdivia, mediante el cual solicita devolución de Fondo de Garantía;

CONSIDERANDO :

Que se ha recepcionado como conforme la obra: Techado Coliseo Mariano Lino Urquifeta- I Etapa la misma que estuvo a cargo del Ing. José Ramirez - Valdivia;

Que de la Liquidación de la citada obra se establece que existe un saldo a favor del Contratista de S/. 208,786.00, según detalle:

MONTOS APROBADOS:

- Contrato Original	S/. 3'974,300.00
- Reintegros Resol. N° 402-AD-78	201,416.00
TOTAL APROBADO :	S/. 4'175,716.00

MONTOS ABONADOS

- Por Valorización Contrato Original	3'974,300.00
- Por Valorizaciones Reintegros	201,416.00
SALDO OBRA:.	4'175,716.00
	0.00

SUMAS RETENIDAS

Fondo de Garantía

- 5% Valorizaciones de Obra	198,715.00
- 5% Valorizaciones Reintegros	10,071.00
TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA:	208,786.00

//..



RESOLUCION No. 744-AD-78

Lima, 29 de agosto de 1978

./
Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

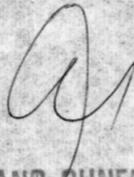
De conformidad con el D.L. N° 19604 de 15-11-72, el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final de la obra pública: Techado Coliseo Mariano Lino Urquieta-I ETapa, que estuvo a cargo del ING. JOSE RAMIREZ VALDIVIA, la misma que establece un saldo a favor del Contratista de S/. 208,786.00.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU, el GIRO a favor del ING. JOSE RAMIREZ VALDIVIA por el importe de: DOS CIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTISEIS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 208,786.00).

Regístrese y Comuníquese.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OCIE/CED
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1655
25 AGO. 1978

INFORME N° 070 OCA-78

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Liquidación final de la obra "Techado Coliseo Ma-
riano Lino Urquieta - I Etapa
Fecha : Lima, 24 de Agosto de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de co-
municarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la devolu-
ción del Fondo de Garantía al Ing. José Ramírez Valdivia, contra-
tista de la Obra "Techado Coliseo Mariano Lino Urquieta - I Etapa"
ascendente a la suma de S/. 208,786.00.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1655
25 AGO. 1978

MEMORANDUM N° 415-OCIE-78

A : SR. DR. OSCAR HUERTAS DEL PINO
DIRECTOR EJECUTIVO

DE : SR. ING. CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : AGOSTO, 22 DE 1978

ASUNTO : LIQUIDACION FINAL OBRA

REF. : INFORME N° 67-UPOE-78
MEMORANDUM N° 014-AFC-78

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar a su Despacho los Informes de la referencia, sobre Liquidación Final de la obra: Techado del Coliseo Mariano Lino Urquie- ta- I Etapa; los mismos que hago mio en todas sus partes.

Por lo expuesto, me permito opinar se autorice la devolu- ción del Fondo de Garantía, ascendente al monto de ---- S/. 208,786.00, a favor del Ing. José Ramirez V., de --- acuerdo a la Liquidación que figura en el Proyecto de Re- solución adjunto.

Atentamente,


ING. CARLOS ESCRIBENS DUENAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

OCIE/ALE
nb.